

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfiense de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exijase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.
BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



La GRESHAM

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 50 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.
1848-58.....	3.828.525'00
> 1858-68.....	28.220.025'00
> 1868-78.....	62.319.848'00
> 1878-88.....	102.846.222'50
> 1888-901.....	198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.184.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 23, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
Bilbao: Sombriería, 10,
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
Málaga: Marqués de Larios, 4,
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.
Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperrante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero retroversión, fusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

-24-

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos.
Baldos de cemento para fijas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
Linoleum inglés para pisos (o sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
Transportes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos sean precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

A. VALLEJO Y VALLEJO

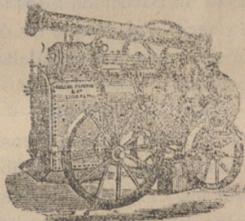
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18, Valladolid.

247
PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.

24000
MAQUINAS DE VAPOR VENDIDAS



Maquina de vapor locomóvil.

MAQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSION

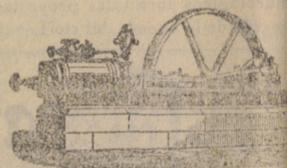
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BASCULAS, BOMBAS, TUBERIAS
Poleas diferenciales,
CABRENTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Maquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELECTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE
LA MARCA
REGISTRADA
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumaria Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS
¡PRUEBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates debcn probarlos.

TRES UNICAS CLASES
a 2,250 y 3 pts. paquete.
con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXIJASE
LA MARCA
REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumaria Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

momentos después con la Junta de Asociados. Con escaso número de Concejales, pues en su mayoría habían abandonado los escaños, y cinco señores asociados, se dió cuenta del presupuesto del año próximo, para que la Junta de Asociados le prestara su aprobación.

El Sr. Merino consideró algo excesivo el arbitrio que se creaba sobre aperturas de nuevas tabernas, así como el creado sobre las que existen por el copeo y podía rebajarse un cincuenta por ciento.

El Sr. Delgado no creyó justificada la petición del Sr. Merino, por figurar ya en los presupuestos la suspensión de la décima de consumos, que supone una rebaja en los vinos. Quedaron aprobados.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 23.—682'00 pesetas.

Matadero público.—Día 23.—Se sacrificaron un toro, tres terneras y 23 lanares, con un peso de 492 kilogramos, devengando un arbitrio de 40'20 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Agustín Jiménez y dos más, por calumnia.

Abogados Sres. Baquero y Bragado.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 23.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de unacompetencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Alcalde y primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Victoria (Córdoba.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto aprobatorio del nuevo reglamento para la Escuela Central de Ingenieros industriales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto reorganizando el Instituto agrícola de Alpanseque XII, Escuela general de Agricultura.

Otros de personal. Otro declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados en la primera sección de la cuenca del rio Lozaya.



TUS OJOS

No puedo explicarme lo que siento niña cuando algunas veces, tus ojos de cielo sin querer me miran. Y es que hay en tus ojos algo que da miedo; algo que subyuga; algo que fascina algo que yo quiero. Mirame más veces, pues viendo tus ojos para mi la vida es un paraíso donde no hay abrojos

Maximiliano Sans.

nado al acorazado Pelayo zarpar con rumbo á Cádiz con objeto de hacer algunas reparaciones á bordo.

El Ayuntamiento y vecinos gestionan que esta orden no se lleve á cabo.

El Consejo de Ministros que se anunciaba hoy ha sido aplazado indefinidamente, ignorándose el día que se celebrará en la semana próxima.

Así lo manifestó esta tarde el Sr. Sagasta á los periodistas.

El Rey y el Príncipe de Asturias han paseado esta tarde de uniforme de gran gala por las calles de San Sebastián.

El sábado se reunirá el Consejo del Banco en sesión extraordinaria para ultimar en definitiva las cuestiones financieras de actualidad.

Comunican de San Sebastián que se ha dado cuenta al Rey de una carta del Presidente del Paraguay contestando á la notificación de la toma del poder real y otra del Duque de Baden participando el alumbramiento de la princesa Maria Luisa.

Un telegrama de Barcelona dice que el tiempo ha mejorado notablemente, habiendo podido celebrarse las regatas y cucañas marítimas. La plaza de toros está animadísima.

Los Rejoneadores Lozano, Ledesma y Granes rejonearán dos toros, y los diestros Reverte y hermanos Bombas matarán seis Benjumeas.

La animación con motivo de las fiestas de la Merced es extraordinaria en todas partes.

En Barcelona el padre Fita ha pronunciado un sermón en la parroquia de la Merced.

Dijo que hablaba en castellano para demostrar la generosidad de Barcelona á los forasteros. Demostró la necesidad de que las órdenes religiosas reconocidas en países adelantados admiten á las expulsadas por Francia.

Excitó á los católicos á que acudan á las urnas para votar á los diputados católicos.

Hablando de los honores que se tributan á la princesa Mercedes con motivo de su santo recomendó á todos que abandonen la política y acaten las instituciones que rigen en España.

Noticias de Málaga dan cuenta del grandioso recibimiento que se ha hecho al Duque de los Abruzzos.

En su honor se preparan grandes festejos.

DEL EXTRANJERO

La prensa francesa anuncia que el globo Mediterráneo impulsado por un fuerte aire Sur tocó ayer en tierra cerca de Marsella.

Telegrafian desde Deoazevilla á Peruque que la huelga de los establecimientos metalúrgicos y de las minas tiende á desaparecer.

La prohibición por el Gobierno griego de la venta de toda clase de armas obedece al haber sido muchos los agentes extranjeros que en los últimos tiempos se han consagrado á la compra de armamentos destinados á Macedonia y Aibama.

No parece ser que la medida dada por el gobierno griego tuviera intervención en ella las reclamaciones de la Sublime Puerta.

El exterior español se ha cotizado en París á 86'50 y en Londres á 85'93.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 24 de Septiembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 41 1/2 á 42rs. fanega. Centeno, de 25 1/2 á 26. Cebada, de 25 á 26. Algarrobos, de 26 á 27. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.

Idem de 1.ª P. á 16. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 24.

Mercado firme y precios sin variación. Se vendió Berlanga San Esteban superior á 41. Guadalajara 42 1/2; Tafalla 42 3/4; Toro 41 3/4 y Medina 43.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, vendiéndose de 41 1/2 á 41 3/4 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 y 1/2 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 26.—San Cipriano.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 24 de Septiembre de 1902.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 20 0. Temperatura mínima, 8 0. Temperatura máxima al sol, 27 0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0 0. Evaporación id. id. 10 0.

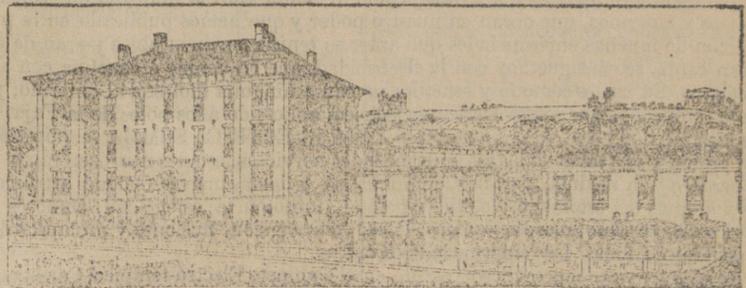
JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE LA

VIUDA É HIJO DE KAISER

Gran surtido en pulseras, pendientes, imperdibles, sortijas, rosarios, dedales, cruces, estuches de cubiertos, trinchantes, cucharillas, ser-

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

villeteros é infinidad de objetos, para regalos. Relojes de todas clases, barómetros, termómetros y anteojos.

Copones, cálices, custodias, vinajeras y coronas.

Alcázar, 6.—AVILA

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

SUBASTAS EXTRAJUDICIALES

de dos heredades de tierras en Flores de Avila, una en Langa, otra en Blascoeles, una racha en Aldeavieja y otra de prados en Riofrío. Tendrán lugar respectivamente los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre, á las once de sus mañanas, en el despacho del Procurador de los Tribunales de Avila, D. Venancio Martín Coello, calle de San Millán, núm. 3.

2-8 a

JOSE GUIU CIRUJANO DENTISTA ESTRADA, 3, AVILA

Especialidad en dentaduras.

Extracciones sin dolor.

3-6

Compro y pago bien oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composturas en Relojería, Fonógrafos y Gramófonos cajas de música por difíciles que sean.

Cambio, compro y vendo: todas las ventas y composturas se garantizan de 5 á 7 años.

Los relojes que no marchen bien se cambian por otros.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

ANTONIO CORDERO

CALLE D'EL COMERCIO, 8 HOY REYES CATOLICOS, EN LA PLAZUELETA, TELÉFONO NUMERO 4

3-4

PINTOR DE HISTORIA Y RESTAURADOR

Se dan lecciones de dibujos á domicilio y se enseña á pintar en raso y terciopelo.

Razón, Doguería Perfumería Oriental, San Segundo.

4-6

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Averly Montaut y García, Zaragoza.

20-

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.



Madrid 2

DEL INTERIOR

Varias noticias.

Dicen del Ferrol que ha causado gran sorpresa é indignación la noticia de haberse orde-

10-

2-

3-

7-

4-

20-

7-

LA TIA LORITA

Todavía hay gente sencilla é ignorante que cree á cierra ojos en los sortilegios de las brujas; que no sale en todo el día de casa si por la mañana vió á un tuerto, y no viaja en martes aunque la piquen. Los embaucadores, conocen el flaco de tales infelices y les explotan de una manera escandalosa. El otro día me contó, con convicción, un supersticioso lo siguiente: «Yo tuve un brazo talmente seco. Los médicos me dijeron que fuera á Madrid y consultara con un especialista, pero yo, estando convencido de que lo que tenía era que estaba embrujado, me decidí á llamar á la tía Lorita, la que (no se si Ud. lo sabrá) conjura las brujerías. No hizo más que verme corroboró mi opinión. Si tardas unos días más en llamarme, dijo, no hay remedio para tí, pero afortunadamente, llevo á tiempo. Reconoció el brazo y después de hacerse la señal de la cruz, recorrió por él tres veces la lengua; luego dió unas fricciones con un unguento que siempre lleva consigo, y por último puso una moneda, antigua, de dos cuartos, que sujetó fuertemente con un pañuelo. Esta operación, continuó, tengo que hacerla tres días seguidos, á la misma hora; después, tienes que proporcionarme un pedazo de refajo amarillo que pertenezca á una niña menor de diez años, que no haya nacido en ningún día de la semana que tenga erre. Fíjate en que mientras tu vas mejorando, yo voy quedándome muy delgada. Esto consiste en que tengo que sostener grandes luchas con la que te ha embrujado.

Hice al pie de la letra cuanto ordenó la tía Lorita y á los ocho días estaba completamente útil.»

Sin poder contenerme, solté una carcajada que el mentecato creyó era de satisfacción. ¿Y cuánto le costó la cura? Le pregunté.

Pues, tuve que darla por espacio de un mes, una libra de tocino y otra de garbanzos.

Ya lo saben los que tengan brazos secos, ó estén embrujados; mediante unas cuantas libras de artículos de primera necesidad, quedan perfectamente sanos acudiendo á la tía Lorita.

Maximiliano S. Juárez.

EL CONGRESO AGRÍCOLA DE VALLADOLID

Como había anunciado la prensa, ayer tuvo lugar la inauguración de las sesiones que ha de celebrar el Congreso Agrícola regional, organizado por la Federación de Castilla la Vieja.

Mucho entusiasmo despertaba y así se dejaba entrever por la inmensa concurrencia de representaciones de las Diputaciones provinciales de Zamora, Salamanca, Soria, Palencia, Burgos y la de esa capital. La Cámara Agrícola de Tortosa y las Federaciones de Andalucía y Canarias, Cataluña y Baleares, Extremadura y Valencia y Murcia. De los Ayuntamientos han enviado Comisiones cuarenta y ocho y se han adherido doscientos treinta y seis.

Previas las formalidades de constitución de mesa interina, se procedió á la elección de la definitiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente; D. Calixto Valverde.

Vicepresidentes; primero, el Presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes y segundo el de la de Salamanca, teniendo el honor de figurar entre los vocales, el digno Vicepresidente de esa Comisión provincial don Pedro Muñoz Morera, en unión de los representantes de las Diputaciones que han asistido á tan importante solemnidad.

Las representaciones que concurren y las adhesiones recibidas, revelan que alcanzan verdadera intensidad, cuanto se refiere al progreso y desarrollo del problema agrícola, tan decaído en Castilla y de aquí que los discursos que se han pronunciado en la segunda sesión de la Asamblea, relacionados con el empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano de Castilla haya sido una demostración patente de que los abonos naturales no bastan para la fertilidad de la tierra, si no que es pre-

ciso mezclarlos con los procedimientos químicos, dando al suelo los medios necesarios para que la producción responda á los sacrificios que se emplean.

Mas como estos no pueden ser iguales para los terrenos arcillosos, que para los arenosos, para las tierras fuertes que para las ligeras, las conclusiones que se han presentado serán objeto de estudio de una comisión, que las presentará como soluciones á la Asamblea.

A medida que se discutan los restantes puntos del cuestionario iré dando cuenta á los lectores de cuanto ocurra en esta importante Asamblea.

Fotadel.

Valladolid 23 de Septiembre de 1902.

NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Casavieja ha detenido á los vecinos de dicho pueblo, Hipólito Arribas y Juan Sierra, y á los de Mijares, Ramón S. Casillas y Victor Díaz que se dedicaban al robo de reses en la Sierra de Mijares.

A dichos sujetos les han sido ocupadas doce cabezas de ganado lanar, producto del negocio.

X Fumadores, pedid papel Victoria -20-

De regreso de Montemayor, Salamanca y Valladolid, ayer pasó por Avila, con dirección á Navarredonda, y acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo el acaudalado comerciante de dicho pueblo, D. Baltasar Gomez.

X Agentes para trabajar una importante Sociedad de Seguros Agrícolas á prima fija, se necesitan en las poblaciones de esta provincia. Diríjanse á D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9 Guadalajara. Buenas referencias y actividad necesitan tener los solicitantes. -4-

Ha regresado de su excursión á Portugal y provincias del litoral Cantábrico, acompañado de su distinguida señora, el Senador por esta provincia y reputado Ingeniero de Caminos, D. Emilio Ortuño.

Se han remitido á Madrid las nóminas de los haberes de los Maestros de esta provincia, excepto las correspondientes al partido de Piedrahita por no haberlas enviado todavía su habilitado, á la Secretaría de la Junta provincial.

X Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrigen usando la Neuralgina. Caja 1 peseta, Dr. La Puente Alcázar 6. -20-

Hasta el día de ayer se han extendido en este gobierno civil 527 licencias de caza y pesca.

En el monte número 6 del catálogo del pueblo de Casavieja, se declaró un incendio ocasionando grandes daños en los pinares.

El hecho se supone haya sido intencionado, pero no ha podido darse con los autores de la salvajada.

X Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pidase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50. -25-

Los periódicos de Madrid y Murcia, vienen indicando estos días, con verdadera insistencia la posibilidad, más aun, la casi seguridad de que será nombrado Obispo de Cartagena nuestro Ilmo. Prelado D. Joaquin Beltrán y Asensio.

Según las noticias que, por nuestra parte hemos podido adquirir, el rumor de dicho nombramiento obedece al deseo mostrado por los murcianos de que su ilustre paisano vaya á regir la Diócesis vacante por defunción del señor Bryan y Livermoore, sin que, hasta la fecha, tenga otro fundamento, la noticia acogida por dichos periódicos.

Anoche salió para Madrid de donde regresará en los primeros días de Octubre, con objeto de aprovechar algunos días, cumpliendo

los encargos que se le han hecho por algunas distinguidas personalidades de esta capital, el notable pintor y laureado retratista D. Salvador R. Bermudo.

Entre otras obras del Sr. Bermudo, hemos tenido ocasión de admirar un magnífico retrato de D. Alfonso XIII, que con justicia llama la atención de los inteligentes por lo artísticamente que resulta pintado el cuadro, tanto en su parte principal como en la accesoría.

El parecido es notable, y la expresión dada al semblante del Rey verdaderamente acertada.

El Sr. Bermudo en un retrato de la Infanta Doña Isabel adquirido por ésta, recibió de la misma entusiastas plácemes, fundados, según ella expuso, en ser dicho retrato uno de los mejores de los muchos que le han hecho, casi todos pintores de gran fama.

Iguales elogios han hecho de obras del señor Bermudo, los Sres. Duque de Tetuán, Conde de Romanones, general Borbón y otros muchos que han sido retratados por el genial pincel de tan notable artista.

X Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 ps. 2 litros; 16 ps., 4 litros. Se manda franca á domicilio pidiéndola á Bilbao á su autor, remesando su importe.—Por frascos, Farmacias y perfumerías desde 3 rs. frasco. -11-

Se han recibido en la sección de la Junta de Instrucción pública, los nombramientos de los maestros propuestos para las escuelas vacantes de esta provincia, correspondientes al concurso único del mes de Febrero último.

Por virtud de dicho concurso han sido nombrados; para la de niños de Papatrigo, don Fausto Martín López, dotada con 625 pesetas; para Gemuno, D. Abundio López Monasterio, con igual dotación; para Aldeanueva de Santa Cruz, D. Mariano de Sancho Jiménez, con la misma dotación; para la de niñas de la del Mirón, Doña Vicenta Avilés Rovina, con 625 pesetas; para San Martín de la Vega, Doña Baldomera Jiménez Sánchez, con igual dotación; para Barbarda, Doña Pauli Ballesteros Pérez, con 375; para Zorita de los Molinos, Doña María Rico Velayos, con 250; como auxiliar de la de párvulos del Tiemblo, Doña Elvira Sánchez Fernández, con 500; para la de ambos sexos de Navaescorial, D. Gaspar Valcarlos y Valcarlos, con 600; para Gallegos de Sobrinos, D. Manuel Alegre González, con 550; para Ojos-Albos, D. Mariano Teófilo Galán, con 400; para Mercadillo, anejo de Narrillos del Alamo, D. Benito Jiménez Díaz, con 350.

X Representante para trabajar á la comisión la venta de géneros ultramarinos en esta provincia, se necesita persona activa, honrada y con buenas relaciones en el comercio. Diríjanse los solicitantes á D. M. de Vega, Cotilla 8 y 9, Guadalajara. Infútil solicitar sin buenas referencias y responsabilidad. -4-

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del señor Alcalde celebró ayer mañana sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los Concejales señores Delgado, Nieto, Martín, Merino, Gil, Rovina, Paz, Aboín, Peña, Hernández y Álvarez.

El acta de la sesión anterior fué aprobada, previas algunas observaciones del Sr. Gil.

—Dióse lectura á una comunicación del Director general de Obras Públicas, fijando las condiciones á que han de ajustarse los trabajos para la realización del proyecto de abastecimiento de aguas.

Pasó á la Comisión.

—Se leyó una liquidación presentada por el señor Arquitecto, de las obras de retocados que se han ejecutado en algunas calles de la población y cuyos gastos ascienden á pesetas 2.169'30.

—Se aprobaron las nóminas de jornales invertidos en la última semana, que ascienden á 217 pesetas 34 céntimos.

—Se dió cuenta de una instancia de Be-

nito Martín, pidiendo autorización para aplazar la demolición de una casa de su propiedad hasta el mes de Marzo.

—Otra de Sebastián Pérez Izquierdo, solicitando una plaza de carrero que existe vacante.

La Corporación acordó por unanimidad el nombramiento de carrero á favor del referido Sebastián, única solicitud que se había presentado.

—Se leyó una moción suscrita por los Concejales Sres. Delgado, Paz, Aboín, Rovina, Martín, Nieto, Merino y Gil, pidiendo que á los nombres de los Sres. Sagasta y Suarez Inclán vaya unido el del señor Conde de Crecente, el que merecía especial mención, por ser única y exclusivamente á quien se debe que se hiciera ley el proyecto de abastecimiento de aguas.

El Sr. Delgado, en párrafos elocuentes y con gran calor, defendió la moción, poniendo de manifiesto los grandes trabajos que llevó á cabo el señor Conde de Crecente, para conseguir de las Cortes la aprobación total del proyecto, sin dejar de reconocer lo mucho que vale la concesión hecha por los Sres. Sagasta y Suarez Inclán.

El Sr. Paz, como Alcalde que fué en el tiempo que se declaró ley el proyecto, hace historia de los trabajos realizados en aquella época por el señor Conde de Crecente y dice que solo una voluntad de hierro como la del señor Conde pudo lograr que tanto en el Congreso como en el Senado se aprobara el proyecto en su totalidad, sin que un solo señor Diputado ó Senador levantara su voz para combatirlo, y terminó pidiendo que á la mayor distinción que se haga á los Sres. Sagasta y Suarez Inclán vaya unido el nombre del señor Conde de Crecente.

El Sr. Peña siente no le hayan presentado la moción para firmarla, lo que hubiera hecho con gran satisfacción, por lo que se adhiere al contesto de ella.

También hacen uso de la palabra los señores Nieto, Martín, Rovina, Gil, Aboín y Presidente, todos para mostrarse entusiastas de que el nombre del señor Conde de Crecente debe ser objeto de una distinción especial.

La moción pasó á la Comisión de Gobierno interior para que acuerde qué clase de distinciones se han de hacer con las personas que han contribuido á la aprobación del proyecto de aguas.

—Se nombró una comisión especial, compuesta de los Sres. Paz, Crespo, Delgado y Hernández, relacionada con todos los trabajos que tengan por base el proyecto de abastecimiento de aguas.

—Terminada la orden del día, el Sr. Delgado lamenta que no obstante ser el día 1.º de Septiembre el señalado para la apertura de las Escuelas públicas, aun no se hayan abierto algunas de ellas, siendo culpable de esto, según el juicio del señor Director del Instituto, con quien había hablado sobre el particular, el Ayuntamiento que no ha ejecutado algunas obras de saneamiento en los locales y que, según una real orden de Junio de 1901, contrae responsabilidad el Director que permita que las escuelas estén abiertas sin las condiciones que se requiere.

El Sr. Delgado insiste en que no debe consentirse por más tiempo que las escuelas permanezcan cerradas, opinando que debe resolverse el asunto á la mayor brevedad y ver cuantas son las obligaciones á la par que los derechos que el Ayuntamiento tiene en esos centros de enseñanza.

El señor Alcalde promete resolver este asunto sin dilación de tiempo, por ser de gran interés para la población.

—El señor Alcalde pone en conocimiento de la Corporación, que por faltas en el servicio, se ha visto obligado á suspender de empleo y sueldo al peón caminero Segundo de San Segundo.

—El Sr. Delgado pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de reorganización del cuerpo de bomberos.

El Sr. Nieto, Presidente de la Comisión de incendios, contesta diciéndole que faltan por recoger ciertos datos, los que una vez obtenidos, que á su juicio será á la mayor brevedad, se dará cuenta del proyecto á la Corporación.

Y se levantó la sesión para abrirla breves

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LAS CORTES

Insiste el Gobierno en que se reunirán en la segunda quincena de Octubre, como sino estuviéramos todos en el secreto de esa risible gallardía. No se abrirá el Parlamento porque ni la indisciplina del partido fusionista lo consiente, ni lo consiente tampoco la cansada naturaleza del ilustre jefe á quien los afectos de familia y los consejos de la ciencia exigen un apartamiento definitivo de la vida política, pero á quien retienen en la dirección aparente del Gobierno el egoísmo de amigos oficiosos é interesados.

Abrir las Cortes en semejantes circunstancias, sin resolver uno solo de los problemas cuya gravedad apasiona los espíritus y cuya persistencia es anuncio de perturbaciones sangrientas para lo futuro sino lo remedia Dios; abrir las Cortes con la amenaza del problema obrero, con la amenaza del problema catalán, oculto pero no vencido; con el fracaso de las negociaciones con Roma; con los avisos de agitación carlista, no sabemos si dados para disculpar la continuación del estado de guerra en el principado ó para prevenir cualquier fatal perturbación á cuya evitación no alcanzan sin duda las previsiones gubernamentales; abrir las Cortes con todo ese reguero de conflictos, es empeño loco al que no se atreverán ni el Sr. Sagasta ni su lugar teniente el Ministro de la Gobernación.

Si las oposiciones se prestasen á admitir como bueno el testamento del presidente del Consejo y la institución del heredero en el mismo decretada; si se ofreciera una oposición de comodín que cubriese las apariencias engañando á la opinión y perjudicando los intereses públicos; si á trueque de dar gusto á Moret y cofrades, se hiciera á todo la vista gorda, facilitando la marcha gubernamental de quienes nada acordaron por volver la tranquilidad á los espíritus, por restaurar el crédito público y mejorar la vida del contribuyente las Cortes se abrirían y el Gobierno esperaríá tranquilo y sosegado la fecha de su apertura.

Pero así no será, porque en ellas deben pedirse y darse cuentas del mal uso hecho de las prerrogativas ministeriales.

No se abrirán las Cortes.

Y es inútil empeño el que ponen en hacer creer lo contrario los amigos del gabinete.

PIM-PAM-PUM

EL PIANO DE MANUBRIO

De la música española es el sùmmum y el compendio, ¡las habaneras que toca! ¡los tangos que tiene dentro! ¡las mazurcas que ejecuta! ¡los vales y los jaleos! y las jotas que han brotado de tan sencillo instrumento, no pueden contarse, pues no hay número para ello. Y aun hay gente que protesta de su vista. Un D. Eusebio. Blasco, ha escrito mil artículos para echarle por los suelos, y para gritar airado que se les quite de enmedio. Yo lo digo sin rebozo cuando al compás me despierto de un couplet interpretado por el piano callejero, siento en el alma alegría siento placer en el cuerpo, en el corazón albricias y de la cama me echo con ansias de trabajar. Y si cuando escribo versos debajo de mi balcón algún organillo siento, son mis estrofas mejores más hermosos los conceptos que estampo sobre el papel. Nada hay que ponga el cerebro en mayor actividad que el oír la música, y luego que por una perra chica ó si acaso por diez céntimos, recuerda uno las zarzuelas del repertorio moderno y si hay ganas de bailar coje á la criada y eso es canela superior, y mazapan de Toledo y aceitunas sevillanas y la mar y... llegó el término y aun cuando se esté cansado uno se queda tan fresco, ¡Mal hayan los detractores del simpár organiller! ¡Hurra por los que defienden los intereses del gremio!

EL COMERCIO DE CUBA

El cónsul general de España en la Habana, señor Torroja envía al centro de información comercial del ministerio de Estado la Memoria consular sobre el comercio de Cuba en 1900. Es la primera que llega á España después del cambio de soberanía, y tiene para nuestros industriales y comerciantes datos curiosos que deben conocer.

De 1900 á la fecha han variado las condiciones de nuestro comercio con Cuba. Exportaciones que habían empezado á decaer han cesado en estos dos años, otras se han mantenido firmes después de brusca depresión y nos autorizan á tener esperanza en el porvenir de nuestras relaciones con la antigua colonia.

La escasez de la zafra de 1900 comparada con la de 1894 y 1895 y el bajo precio del tabaco determinaron una disminución considerable en el comercio de la isla. La importación

llegó á cerca de setenta millones y la exportación á cincuenta y dos y medio. La memoria señala con elogio el esfuerzo de los hacendados para fomentar los cultivos de azúcar y tabaco y emplear grandes cantidades en las siembras.

Con objeto de apreciar las consecuencias del cambio de soberanía, la memoria compara la importación de Cuba en 1900 con la de 1895. España ha sufrido una baja de pesos 26.194.864. Las tres poderosas naciones comerciales se han repartido tan rica presa. Los Estados Unidos se llevaron pesos 12.670.903; Inglaterra 6.249.773; Alemania 2.093.518. Francia, como nosotros, ha perdido medio millón de sus importaciones en Cuba.

No especifica la memoria—y esta es una deficiencia sensible—cuales son las razones que determinan el decaimiento de nuestro comercio para cada producto nacional. Las razones generales son harto conocidas, pero hubiera sido de útil enseñanza el estudio parcial de cada mercancía.

Las manufacturas españolas de algodón bajaron de 4.800.000 pesos á 1.600.000, y esto no era en la fecha de la estadística sino al principio del descenso. Los ingleses se apoderaron del mercado, llegando á tres millones de pesos desde los 750.000 que importaban en 1895. Todas las demás mercancías han sufrido el mismo descenso: el calzado español, que pasaba de tres millones, se redujo á uno en 1900, y noticias recientes de Mallorca dan por perdido para nosotros el mercado de Cuba.

El vino bajó de 5.345.000 pesos á 2.245.000 y en esta proporción, que no es tan exagerada como la del resto de nuestros productos, quizás haya para los comerciantes españoles una indicación y una esperanza. Los aceites han perdido muy poco, mientras las harinas lo perdieron todo.

Como resumen agrega nuestro cónsul de Cuba estas palabras á los cuadros estadísticos: «Es general aquí la creencia de que nuestras importaciones podrán sostenerse en la cifra de ocho ó diez millones, siempre que nuestros industriales y comerciantes no descuiden ó abandonen sus intereses, tanto más, cuanto que la población española aumenta considerablemente». Dato muy digno de tenerse en cuenta por nuestros comerciantes—dice después el cónsul español:—En los doce meses comprendidos entre Julio de 1899 á Junio de 1900 han llegado á este país con intención de trabajar y de permanecer en él 30.251 españoles.»

Los números de esta memoria consular hablan con elocuencia de nuestros errores del pasado, y es necesario aprovecharlos para intentar una nueva vida comercial.



CASTAÑOS

Por causa de un olvido verdaderamente culpable ni el bronce, ni el mármol han recogido aun la gloriosa imagen del que en los campos de Bailén, con su talento de organizador y estratégico de primer orden, demostró que no eran invencibles las huestes del César del siglo XIX, sacando, con ello, á la humillada Europa del error en que vivía. No importa; pues el nombre del general D. Francisco Javier Castaños y Aragoni, duque de Bailén, aunque no se halle perpetuado por la Escultura, vive siempre en la memoria de todo español, por ser de los

que se graban en nuestra mente cuando niños, para que así reciban el tributo á que se hicieron acreedores quienes los llevaron.

El duque de Bailén vió la luz primera en Madrid en 22 de Abril de 1758, y entregó su alma á Dios el 24 de Septiembre de 1852.

A los diez años de edad en atención á los relevantes servicios prestados á España por sus ascendientes, Carlos III le concedió el empleo de capitán gracia que ha servido á sus biógrafos para decir que Castaños fué desde sus principios un soldado con suerte. A los dieciséis años ingresó en el regimiento de Saboya como capitán de granaderos, después de haber recibido esmerada instrucción en el seminario de Nobles, y desde entonces su carrera fué tan rápida como brillante. Se distinguió notablemente en la guerra que España sostuvo con Inglaterra desde 1779 á 1783, particularmente en la reconquista de Menorca, en el sitio, toma y defensa de la fortaleza de Mahón; en el bloqueo de Gibraltar, en el asedio de San Fernando y en la defensa de Ceuta. Al declarar España, el 23 de Marzo de 1793, la guerra á los republicanos franceses, Castaños formó parte del ejército de D. Ventura Caro, encargado de la vigilancia de los Pirineos Occidentales. Durante esta lucha puso en dos ocasiones á prueba su valor y pericia; en el ataque y toma de Castel Pignón y en la acción de Engui, donde el regimiento de Africa, que mandaba como coronel, al verse atacado por fuerzas muy superiores, tuvo que efectuar un movimiento retrógrado para salvarse de una derrota segura, durante la cual recibió Castaños una grave herida en la cabeza, debiendo la vida al cariño de sus soldados.



Al firmarse la paz de Basilea, el más tarde duque de Bailén, que ya ceñía la faja de mariscal de campo, pasó á la corte, donde vivió hasta que Carlos IV se vió obligado, por las rapacidades y mala fe de los ingleses, á declarar la guerra á la Gran Bretaña en 1796. Cuando el tratado de Amiens devolvió á Europa la paz perdida, Castaños era teniente general, y en este empleo y desempeñando la capitania del campo de Gibraltar, le sorprendió la invasión francesa.

Nombrado por la Junta de Sevilla capitán general de Andalucía, dedicóse á organizar con soldados de diversos cuerpos y con paisanos que acudían al llamamiento de la patria ahitos de entusiasmo y de hélicos ardores, un cuerpo de ejército, que resultó bastante mal armado y peor vestido, á causa de la falta de medios; más esto no impidió que los soldados de Dupont llamados «el terror del Norte», mordieran el polvo en Bailén y quedaran todos muertos sobre el campo de batalla ó prisioneros de Castaños, hecho que tuvo fatales consecuencias para Napoleón, pues al decir de Thiers, la derrota sufrida por los imperiales el 19 de Julio de 1808 «decidió la suerte del imperio.»

Tan señalada victoria valió á Castaños el título de duque de Bailén y el empleo de capitán general.

En otros hechos importantísimos de aquella guerra, las batallas de Albuera y de los Arapiles entre ellos, se pusieron también de relieve las invaluable dotes que como soldado valeroso y como táctico meritísimo poseía el vencedor de Bailén, agrandando y haciendo con ello más potente la brillante aureola de gloria que ya circundaba su admirada y respetable figura.

Los últimos años de su vida los pasó retirado de la política, habiendo antes presidido las Cortes que juraron princesa de Asturias á doña Isabel, al lado de la cual se colocó al morir Fernando VII.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)